



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

ACTA DEL TRIBUNAL

En Puebla de la Calzada, a 10 de junio de 2024

Reunidos en el Centro de la Sociedad Civil de Puebla de la Calzada, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Socorrista Acuático del Ayuntamiento de La Garrovilla.

Cargo	Identidad
Presidente	Juan Bermudo Cerro
Secretario	M ^a Inés Cebrián Salazar
Vocal	Noelia Salguero Botonero
Vocal	Antonio Álvarez Sánchez
Vocal	Pedro Salguero Botonero

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en un cuestionario tipo test de 25 preguntas, según las bases. La calificación del primer ejercicio es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

ASPIRANTES	ACERTADAS	PUNTUACIÓN	TOTAL ACERTADAS	MAL	PUNTUACION	TOTAL MAL	NC	TOTAL PUNTUACION
GIRALDO DEL VIEJO LUIS	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
GONZALEZ CORTES LUCIA	20	0,2	4,0	5	0	0	0	4,0
JIMENEZ MORENO ALONSO	17	0,2	3,4	8	0	0	0	3,4
PAREDES RODRIGUEZ MARIA	23	0,2	4,6	2	0	0	0	4,6
ROMANILLOS GONZALEZ ALBERTO DE BLAS	18	0,2	3,6	7	0	0	0	3,6
VIVARACHO SANCHEZ VICTOR	17	0,2	3,4	8	0	0	0	3,4

Aquellos aspirantes que no hayan obtenido una puntuación de al menos 2,5 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición, quedan eliminados, procediéndose a valorar en el segundo ejercicio a los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES
GONZALEZ CORTES LUCIA
JIMENEZ MORENO ALONSO
PAREDES RODRIGUEZ MARIA
ROMANILLOS GONZALEZ ALBERTO DE BLAS
VIVARACHO SANCHEZ VICTOR



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada bolsa de trabajo, se procede a la realización y posterior evaluación del segundo ejercicio consistente en dos pruebas prácticas. La calificación del segundo ejercicio es la siguiente:

ASPIRANTES	1ª PRUEBA PRACTICA	2ª PRUEBA PRACTICA	TOTAL PUNTUACION	TOTAL PUNTUACION (DE 0 A 5)
GONZALEZ CORTES LUCIA	7	8	7,5	3,75
JIMENEZ MORENO ALONSO	10	9	9,5	4,75
PAREDES RODRIGUEZ MARIA	8	10	9	4,5
ROMANILLOS GONZALEZ ALBERTO DE BLAS	9	6	7,5	3,75
VIVARACHO SANCHEZ VICTOR	6	7	6,5	3,25

NOTA FASE DE OPOSICION, suma del primer ejercicio y segundo ejercicio:

ASPIRANTES	PUNTUACION
GONZALEZ CORTES LUCIA	7,55
JIMENEZ MORENO ALONSO	8,15
PAREDES RODRIGUEZ MARIA	9,1
ROMANILLOS GONZALEZ ALBERTO DE BLAS	7,35
VIVARACHO SANCHEZ VICTOR	6,65

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada bolsa de trabajo, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

ASPIRANTES	PRIMER DEMANDANTE DE EMPLEO (MAXIMO 3 PUNTOS)	CURSOS (MAXIMO 7 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACION
GONZALEZ CORTES LUCIA	3	0	3
JIMENEZ MORENO ALONSO	0	0,08	0,08
PAREDES RODRIGUEZ MARIA	0	2,27	2,27
ROMANILLOS GONZALEZ ALBERTO DE BLAS	3	1,05	4,05
VIVARACHO SANCHEZ VICTOR	3	1,53	4,53

Valorada la fase de oposición y concurso, se obtiene el siguiente resultado, ordenado de mayor a menor puntuación:

ASPIRANTES	FASE DE OPOSICION	FASE DE OPOSICION (60%)	FASE DE CONCURSO	FASE DE CONCURSO (40%)	TOTAL PUNTUACION
GONZALEZ CORTES LUCIA	7,75	4,65	3	1,2	5,85
JIMENEZ MORENO ALONSO	8,15	4,89	0,08	0,032	4,922
PAREDES RODRIGUEZ MARIA	9,1	5,46	2,27	0,908	6,368
ROMANILLOS GONZALEZ ALBERTO DE BLAS	7,35	4,41	4,05	1,62	6,03
VIVARACHO SANCHEZ VICTOR	6,65	3,99	4,53	1,812	5,802


Se concede a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla, para presentar reclamaciones y/o alegaciones. En caso de no presentarse alegaciones, las calificaciones provisionales resultarán definitivas.



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

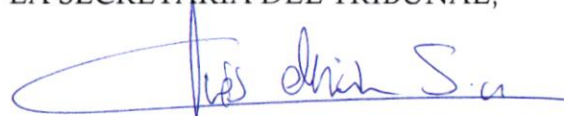
Sin más cuestiones por tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 13:30 horas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Juan Bermudo Cerro

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo. Mª Inés Cebrián Salazar